

Factura Pequeño Contribuyente

BYRON ADRIAN ARNOLDO, ARIAS RODRÍGUEZ
 Nit Emisor: 15318141
ADRIAN ARIAS
 COLONIA BOSQUES DE SAN NICOLAS 10-49 zona 4, Mixco,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 EAE009AD-7235-428C-A5B8-7CB40EC5D6B7
Serie: EAE009AD **Número de DTE:** 1916093068
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-abr-2023 08:21:20
 Fecha y hora de certificación: 14-abr-2023 08:21:20
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL (01/04/2023) AL (30/04/2023) SEGÚN CONTRATO NÚMERO (MEM-135-2023).	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-135-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:


- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otra Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos**
- Asesoramiento en la elaboración de 123 documentos Administrativos conforme al procedimiento que la ley señala analizando cada uno de los mismos y emitiendo la opinión que conforme a Derecho Corresponde. Se analizaron las acciones conforme al Contrato de cada una de las compañías que operan áreas de Exploración y Explotación petrolera.
- c) Asesorar en la redacción de información requerida por instituciones**
- Se elaboraron las remisiones correspondientes a cada una de las remisiones realizadas en el área de petróleo conforme a lo establecido en la Ley
- d) Asesorar en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**
- Asesoramiento en las actividades propias del Área de Petróleo conforme a lo establecido en la Ley y a los requerimientos y necesidades emanadas por la superioridad conforme al Amparo de la Ley.
- e) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**
- El asesoramiento brindado en general es para avanzar administrativamente en los tramites de resolución o tramitación de los expedientes en general.
- f) Asesorar en la atención al usuario con relación al estado del trámite de los expedientes**
- Se elaboraron proyectos de resolución, providencias, resoluciones, oficios y memoriales conforme al requerimiento del Jefe inmediato y de la superioridad del Ministerio
- g) Asesorar en el proceso para la remisión de cédulas de notificación**
- Se remitieron las opiniones correspondientes conforme a las solicitudes realizadas por diferentes entes gubernamentales en relación a litigios resueltos o pendientes de resolver con el Estado de Guatemala y la

Atentamente,

Byron Adrian Arnoldo Añas Rodríguez
DPI No. (2741174870101)


Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos




Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-135-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos**
- Asesoramiento en la elaboración de 56 documentos Administrativos conforme al procedimiento que la ley señala analizando cada uno de los mismos y emitiendo la opinión que conforme a Derecho Corresponde. Se analizaron las acciones conforme al Contrato de cada una de las compañías que operan áreas de Exploración y Explotación petrolera.
- c) Asesorar en la redacción de información requerida por instituciones**
- Se remitieron las opiniones correspondientes conforme a las solicitudes realizadas por diferentes entes gubernamentales en relación a litigios resueltos o pendientes de resolver con el Estado de Guatemala y las Contratistas. Respuesta a peticiones externas y de CGC conforme a las solicitudes en el ámbito de nuestra competencia. Requerimientos realizados por Diputados al Congreso de la Republica de Guatemala en referencia a cobro pendiente de Regalías a favor del Estado, procedimientos administrativos pendientes de las Compañías Petroleras, solicitudes.
- d) Asesorar en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**
- Se elaboraron proyectos de resolución, providencias, resoluciones, oficios y memoriales conforme al requerimiento del Jefe inmediato y de la superioridad del Ministerio.
- e) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**
- Se elaboraron las remisiones correspondientes a cada una de las remisiones realizadas en el área de petróleo conforme a lo establecido en la Ley.
- f) Asesorar en la atención al usuario con relación al estado del trámite de los expedientes**
- El asesoramiento brindado en general es para avanzar administrativamente en los tramites de resolución o tramitación de los expedientes en general.

g) Asesorar en el proceso para la remisión de cédulas de notificación

- Asesoramiento en las actividades propias del Área de Petróleo conforme a lo establecido en la Ley y a los requerimientos y necesidades emanadas por la superioridad conforme al Amparo de la Ley.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Asesoramiento en la elaboración de 98 documentos Administrativos conforme al procedimiento que la ley señala analizando cada uno de los mismos y emitiendo la opinión que conforme a Derecho Corresponde. Se analizaron las acciones conforme al Contrato de cada una de las compañías que operan áreas de Exploración y Explotación petrolera.

c) Asesorar en la redacción de información requerida por instituciones

- El asesoramiento brindado en general es para avanzar administrativamente en los tramites de resolución o tramitación de los expedientes en general.

d) Asesorar en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- Se remitieron las opiniones correspondientes conforme a las solicitudes realizadas por diferentes entes gubernamentales en relación a litigios resueltos o pendientes de resolver con el Estado de Guatemala y las Contratistas. Respuesta a peticiones externas y de CGC conforme a las solicitudes en el ámbito de nuestra competencia. Requerimientos realizados por Diputados al Congreso de la Republica de Guatemala en referencia a cobro pendiente de Regalías a favor del Estado, procedimientos administrativos pendientes de las Compañías Petroleras, solicitudes.

e) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Se elaboraron proyectos de resolución, providencias, resoluciones, oficios y memoriales conforme al requerimiento del Jefe inmediato y de la superioridad del Ministerio.

f) Asesorar en la atención al usuario con relación al estado del trámite de los expedientes

- Asesoramiento en las actividades propias del Área de Petróleo conforme a lo establecido en la Ley y a los requerimientos y necesidades emanadas por la superioridad conforme al Amparo de la Ley.

g) Asesorar en el proceso para la remisión de cédulas de notificación

- Se elaboraron las remisiones correspondientes a cada una de las remisiones realizadas en el área de petróleo conforme a lo establecido en la Ley.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio

de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Asesoramiento en la elaboración de 113 documentos Administrativos conforme al procedimiento que la ley señala analizando cada uno de los mismos y emitiendo la opinión que conforme a Derecho Corresponde. Se analizaron las acciones conforme al Contrato de cada una de las compañías que operan áreas de Exploración y Explotación petrolera.

c) Asesorar en la redacción de información requerida por instituciones

- Asesoramiento en las actividades propias del Área de Petróleo conforme a lo establecido en la Ley y a los requerimientos y necesidades emanadas por la superioridad conforme al Amparo de la Ley.

d) Asesorar en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- El asesoramiento brindado en general es para avanzar administrativamente en los tramites de resolución o tramitación de los expedientes en general.

e) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Se remitieron las opiniones correspondientes conforme a las solicitudes realizadas por diferentes entes gubernamentales en relación a litigios resueltos o pendientes de resolver con el Estado de Guatemala y las Contratistas. Respuesta a peticiones externas y de CGC conforme a las solicitudes en el ámbito de nuestra competencia. Requerimientos realizados por Diputados al Congreso de la Republica de Guatemala en referencia a cobro pendiente de Regalías a favor del Estado, procedimientos administrativos pendientes de las Compañías Petroleras, solicitudes.

f) Asesorar en la atención al usuario con relación al estado del trámite de los expedientes

- Se elaboraron las remisiones correspondientes a cada una de las remisiones realizadas en el área de petróleo conforme a lo establecido en la Ley.

g) Asesorar en el proceso para la remisión de cédulas de notificación

- Se elaboraron proyectos de resolución, providencias, resoluciones, oficios y memoriales conforme al requerimiento del Jefe inmediato y de la superioridad del Ministerio

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Asesoramiento en la elaboración de 123 documentos Administrativos conforme al procedimiento que la ley señala analizando cada uno de los mismos y emitiendo la opinión que conforme a Derecho Corresponde. Se analizaron las acciones conforme al Contrato de cada una de las compañías que operan áreas de Exploración y Explotación petrolera.

c) Asesorar en la redacción de información requerida por instituciones

- Se elaboraron las remisiones correspondientes a cada una de las remisiones realizadas en el área de petróleo conforme a lo establecido en la Ley

d) Asesorar en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- Asesoramiento en las actividades propias del Área de Petróleo conforme a lo establecido en la Ley y a los requerimientos y necesidades emanadas por la superioridad conforme al Amparo de la Ley.

e) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- El asesoramiento brindado en general es para avanzar administrativamente en los trámites de resolución o tramitación de los expedientes en general.

f) Asesorar en la atención al usuario con relación al estado del trámite de los expedientes


- Se elaboraron proyectos de resolución, providencias, resoluciones, oficios y memoriales conforme al requerimiento del Jefe inmediato y de la superioridad del Ministerio

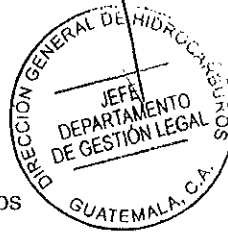
g) Asesorar en el proceso para la remisión de cédulas de notificación


- Se remitieron las opiniones correspondientes conforme a las solicitudes realizadas por diferentes entes gubernamentales en relación a litigios resueltos o pendientes de resolver con el Estado de Guatemala y la

Atentamente,

Byron Adrian Arnoldo Arias Rodríguez
DPI No. (2741174870101)


Vo.Bo.Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal Hidrocarburos




Aprobado
Ing. Gerson Didier De León

Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

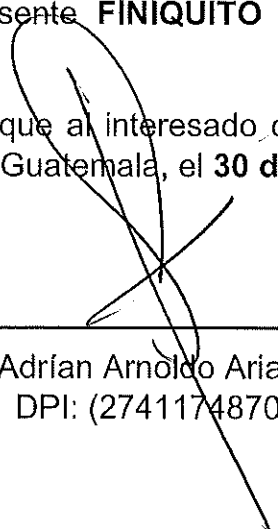
Byron Adrián Arnoldo Arias Rodríguez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-135-2023** de **tres de Enero de dos mil veintitrés (03/01/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiende y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.



Byron Adrián Arnoldo Arias Rodríguez
DPI: (2741174870101)